

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Gladis Beatríz Gentes solicitando la aprobación de la propuesta de **“Servicio de Consulta y Orientación para Embarazadas y Mujeres Madres recientes”**, para el período 2018-2021, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD N°335/2014); y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de trabajo, integrado interdisciplinariamente, acredita trayectoria en el abordaje de la problemática objeto de la propuesta presentada.

Que la propuesta se basa en un enfoque integrativo que contempla la complejidad de una crisis vital como la maternidad.

Que la propuesta contempla desarrollar acciones de prevención y asistencia de la problemática.

Que el desarrollo de estas líneas de acción redundará en beneficio de la formación de graduados y de la comunidad destinataria.

Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de **“Servicio de Consulta y Orientación para Embarazadas y Mujeres Madres recientes ”** para el período 2018-2021, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD N°335/2014) y presentado por la Lic. Gladis Beatríz Gentes.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Gentes como Directora de la propuesta presentada, según anexo que integra la presente resolución, con 12 fs..

ARTÍCULO 3º: Reconocer como Equipo de trabajo del Programa a los miembros que figuran en el Ítem: “Equipo de Trabajo”, según anexo que integra la presente resolución.



Lic. **MATÍAS A. DREIZIK**
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DESA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

ARTÍCULO 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

289



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

ANEXO RHCD

289

ANEXO

<u>DENOMINACION DEL SERVICIO</u>
SERVICIO DE CONSULTA Y ORIENTACIÓN PARA EMBARAZADAS Y MADRES RECIENTES


Duración: 1 año X 2 años

UNIDAD/ES ACADÉMICAS/ DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL SERVICIO
(Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc.)

Facultad de Psicología-UNC
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia- Facultad de Ciencias Médicas-UNC

ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCION/ES o GRUPO/S
EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO

Organización / Institución y/o grupo	·0 Referente	·1 ·2 Datos de Contacto
Vitalis –Preparación integral para la maternidad-	Dr. José María López Achaval	


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ANEXO RHCD EXP-UNC:0022292/2018
289

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Gentes, Gladis Beatriz		DNI: 6.197.846
Cargo: docente de posgrado		Unidad Académica: Facultad de Psicología-UNC
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5000
Teléfono:351-5314691	E-mail: gbgentes@hotmail.com	

CODIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Mántaras, Romina		DNI: 26.073.865
Cargo: Profesora Adjunta		Unidad Académica: Ciencias Médicas -UNC- Escuela de Kinesiología y Fisioterapia
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.:5000
Teléfono:351- 5129245	E-mail: romimantaras@gmail.com	

EQUIPO DE TRABAJO (Actores universitarios y extrauniversitarios que integran el equipo de trabajo)



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

ANEXO RHCD

289

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	LUGAR DONDE SE DESEMPEÑA DATO DE CONTACTO	ESTIMACIÓN CARGA HORARIA SEMANAL -De 0 a 10 hs -De 10 a 20 hs
Gentes, Gladis	Responsable	Docente	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	4 horas
Mántaras, Romina	Responsable	Docente	Facultad de Ciencias Médicas- Escuela de Kinesiología y Fisioterapia	Escuela de Kinesiología y Fisioterapia	4 horas
Illanes, Mariana	Responsable	Docente	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología- Hospital Materno-neonatal	4 horas
López Achaval, José María	Participante			Vitalis	2 horas

PROGRAMA EN EL CUAL SE INSCRIBE EL SERVICIO:
Justificación del grado de articulación e importancia del aporte del Servicio al Programa en el cual se inscribe

No se inscribe en un programa.



 DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

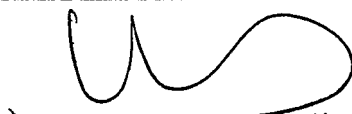
FUNDAMENTACION ESPECIFICA DEL SERVICIO

Describir brevemente el marco teórico general que fundamenta la propuesta y mencionar antecedentes de extensión y/o investigación de la misma

En el proceso de la maternidad, en el que incluimos el embarazo y período posterior al nacimiento, se producen nuevos e intensos procesos corporales, psicológicos y sociales. La complejidad de estos cambios, pueden generar estados de ansiedad, sentimientos depresivos, a la vez que se manifiestan síntomas somáticos. La mujer debe procesar profundos cambios, que en muchos casos necesitan el acompañamiento y la orientación de profesionales de la salud. El modo de posicionarse y transitar su embarazo y puerperio dependerá de múltiples factores que hacen a la historia de esa mujer, a las circunstancias en las que se produce el embarazo y al contexto familiar y social con el que cuenta. El estrés es un fenómeno fisiológico, psicológico y social, en el que están involucrados factores conscientes y no conscientes llegando al agotamiento de la capacidad adaptativa del sujeto si las demandas internas o del ambiente exceden los recursos de la persona (Dubourdieu, 2011). En esta etapa de la vida de la mujer, son múltiples los estresores que muchas veces sobrepasan la capacidad de respuesta, generando alteraciones emocionales (ansiedad exagerada, depresión) síntomas físicos (dolor de espalda, contracturas cervicales). Es muy fuerte el proceso que atraviesa la identidad de una mujer que va a ser madre, en especial si hay factores adversos como un embarazo no aceptado, embarazo de riesgo o la falta de apoyo de la pareja o la familia.

Esta propuesta se basa en un enfoque integrativo que intenta abordar la complejidad de los fenómenos humanos. Morín, E. (2004) señaló a la continua especialización y compartimentación de los conocimientos como un obstáculo para la comprensión de los procesos de salud y enfermedad. Numerosos autores, desde diferentes enfoques vienen alertando sobre la necesidad de construir un conocimiento integrado de las diversas manifestaciones de la persona. Los desarrollos sobre el fenómeno del stress, (Bernard, Cannon, Selye, Lazarus, Folkman) permiten concluir su incidencia en los malestares físicos.

En consonancia con los objetivos del milenio, este proyecto se encuadra en la promoción de la salud y la prevención primaria, haciendo foco en la disminución de la morbimortalidad materna, lo que a la vez impacta en la salud del hijo/a. Se propone empoderar a las mujeres, desde el enfoque de derechos y de los desarrollos de género. El marco normativo vigente, leyes 25.929; 26.485; 26.657; 26.862, entre otras, se constituyen en la referencia permanente de esta propuesta.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

En cuanto a la depresión posparto, numerosos estudios evidencian el riesgo de desarrollar trastornos depresivos durante el puerperio (Moreno Zaconeta et al, 2004, Poó et al, 2008; Castañon et al, 2008; Jadresic, E, 2010; Dois, A 2012) Más del 40% de las madres sufren de síntomas depresivos-ansiosos inespecíficos y del 10 % al 15 % desarrolla una enfermedad depresiva; lo que tiene un impacto negativo en el vínculo madre-hijo y en el desarrollo infantil, tanto en los aspectos emocionales, y conductuales como en los cognitivos (Jadresic, ob.cit.) La sintomatología suele pasar desapercibida en los consultorios médicos, lo que impide la detección y derivación oportuna. La depresión posparto puede acompañarse de síntomas psicóticos: temores excesivos, ansiedades persecutorias, alucinaciones visuales, auditivas, pensamiento delirante, descuido total por el bebé (Sebastiani y Testa, 2010).

Antecedentes en Argentina: el trabajo con embarazadas apuntando a la promoción de la salud y a la prevención de dificultades y trastornos en el curso del embarazo y del puerperio, se ubica en nuestro país en la segunda mitad del siglo XX, siendo las referentes con importantes publicaciones en nuestro país, Raquel Soifer en el ámbito privado, y Mirta Videla en el ámbito institucional. En la actualidad sobresalen las experiencias llevadas a cabo por Alicia Oiberman en maternidades públicas y Denise Defey en centros de salud de Uruguay. Ambas resaltan la importancia del trabajo del equipo interdisciplinario en la promoción de la salud materna.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

PRESENTACIÓN DEL SERVICIO (hasta 3000 caracteres)

La propuesta de este servicio apunta a una etapa en la vida de las mujeres en la que se producen profundos cambios en ella y en su grupo familiar. La maternidad transforma el cuerpo, el psiquismo y los vínculos sociales de la mujer. Constituye una crisis vital y como tal genera numerosos conflictos, acompañados de intensas ansiedades y angustias, que impactan en el cuerpo, las emociones y las relaciones.

Este servicio ofrece a las mujeres un espacio de escucha, a través de entrevistas individuales, en el que puedan expresar las dificultades que se le presentan durante el embarazo o en el año posterior al nacimiento del hijo. El objetivo es esclarecer los distintos aspectos del problema o conflicto, de tal manera que la mujer pueda tomar decisiones más adecuadas. Este servicio se propone receptor consultas del orden de lo emocional, como así también de molestias corporales propias del embarazo y el puerperio. En los talleres, se trabajará con la información, el asesoramiento y el esclarecimiento.

Se promueve, desde este espacio, el empoderamiento de sus derechos y el fortalecimiento de las acciones de auto-cuidado y del cuidado de su hijo/a.

Bibliografía consultada

Defey, D (2009) El trabajo Psicológico y Social con mujeres embarazadas y sus familias en los centros de Salud.

Dubourdieu, M (2011) Psicoterapia Integrativa- Ed. Psicolibros- Montevideo.

González Cuberes, María Teresa (1991) El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos. Buenos Aires: Estrada.

Hornstein, L (2007) Las Depresiones. Ed. Paidós Psicología Profunda

Menendez, P (1996) Concepto de situación. En Focalización y Psicoanálisis de Fiorini y otros. Prensa médica latinoamericana- Uruguay.

Ministerio de Salud (2017) Salud materno-infanto-juvenil en Argentina.



Lic. MATÍAS A. BREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL SERVICIO

Explicitar las razones por las cuales considera que el Servicio se inscribe en una propuesta de extensión universitaria, explicando de qué manera supone una intervención que favorece la co-construcción de respuestas a la/s problemática/s social/es identificada/s.

La propuesta, responde a una problemática considerada prioritaria por las políticas públicas, como es la promoción de la salud materna, a su vez condición necesaria para el crecimiento y desarrollo del hijo. Es una convocatoria abierta a la comunidad, que tiene como único requisito estar transitando un embarazo o el primer año posterior al nacimiento del hijo.

Dentro de las líneas de acción que señala el Reglamento del Programa de Extensión y Vinculación con la Comunidad (Res HCD 335 /14), se ubica en la de Intervención (art. 4), definida como "*propuesta de resolución de problemáticas en tres dimensiones: promoción, prevención y asistencia*".

Asimismo, la propuesta contempla la formación de recursos humanos, provenientes de la carrera de posgrado de especialización en Psicología Clínica, y de alumnos extensionistas de la Facultad de Psicología y de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. El trabajo de extensión, tomando el material de las entrevistas y los talleres, suministrará insumos interesantes para abrir nuevas líneas de investigación.

IDENTIFICACIÓN DE LA/S PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR Y DE LOS DESTINATARIOS

Problemática identificada y caracterización del contexto social que da origen al Servicio

La problemática identificada hace referencia a la crisis que implica la llegada de un hijo, tanto a nivel individual como familiar. En esta propuesta, se privilegia la situación personal que vive la mujer durante el proceso de maternaje.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Identificación de los participantes-destinatarios

En el marco de diferentes ámbitos (región, barrio, club, municipio, etc.) pueden reconocerse diferentes grupos específicos con los cuales interactuará el Servicio según edades, género, ocupaciones, etc.

Pudiendo establecerse población directa e indirectamente afectada (Destinatarios directos: aquellos/as cuyas necesidades el Servicio pretende abordar. Destinatarios indirectos: aquellos que pudieran beneficiarse de las acciones del Servicio de manera indirecta).

Las destinatarias del servicio serán mujeres que estén embarazadas o en el año posterior al nacimiento del hijo. Los hijos, así como la pareja y en general el grupo familiar, se pueden beneficiar indirectamente de la orientación y asesoramiento que reciba la mujer.


OBJETIVOS

Objetivo/s general/es:

- Generar un espacio de escucha y orientación para las problemáticas que se suscitan en las mujeres durante el proceso de la maternidad.
- Promover un mayor reconocimiento de las manifestaciones corporales, como así también de los estados de ánimo y de (los vínculos que establece) ó de las modalidades vinculares.
- Prevenir trastornos emocionales y malestares físicos durante el embarazo y el puerperio.

Objetivos específicos:

- Promover un mayor reconocimiento de los mensajes de un cuerpo en permanente cambio.
- Promover una mayor conciencia de los conflictos propios de la maternidad.
- Facilitar la incorporación de nuevos hábitos posturales.
- Promover relaciones saludables con su entorno familiar y social.
- Fortalecer el vínculo con su hijo/a.
- Prevenir alteraciones posturales y molestias propias del embarazo y el puerperio.
- Detectar riesgo de trastornos depresivos y de ansiedad en el embarazo, que puedan derivar posteriormente en depresión posparto.



MATTIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

ANEXO RHCD

289

- .-Detectar tempranamente posturas inadecuadas en el embarazo y el amamantamiento.
- .-Esclarecer ansiedades y temores propios del embarazo y el puerperio.
- .-Asesorar sobre posturas y movimientos adecuados durante las actividades cotidianas.
- .-Asesorar a las madres recientes en relación al proceso de amamantamiento y a los cuidados del bebé.
- .-Realizar derivaciones en caso de necesitar asistencia psicológica y/o kinésica.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Describir brevemente la estrategia metodológica que permitirá desarrollar las acciones para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere fundamentar brevemente la metodología seleccionada y desagregar cada uno de los procedimientos propuestos en términos de los momentos que contempla.

Pedido de consulta: al momento de solicitar la consulta en la página de la facultad (on line), se deberá responder una breve encuesta, que dará la información preliminar sobre los motivos de la misma.

Entrevistas individuales a todas las consultantes: se realizará una primera entrevista a todas las mujeres que soliciten una consulta al servicio. Esta entrevista tiene por finalidad recabar información sobre la situación de la consultante e intervenir en forma operativa orientando y asesorando en función del motivo de consulta. Al decir de Menéndez (1996, pp.22): "Una consulta, al fin de cuentas, es la solicitud a un profesional, o alguien destacado como idóneo de la sociedad, para cubrir determinada demanda técnica". Con respecto al pedido de ayuda en la consulta, el objetivo es dar respuesta a la situación clínica, poder introducir un cambio ya sea en términos de orientación, resolución, y/o derivación (De Souza, 2008). La entrevista operativa se propone aprovechar la situación de entrevista con el fin de lograr el mayor grado de eficacia en la resolución de una determinada acción crítica, en un tiempo limitado. Si fuera necesario para esclarecer la demanda, se podrán realizar más entrevistas, y administrar otros instrumentos de evaluación.

Realización de talleres sobre problemáticas de la maternidad, propuesta por los profesionales responsables del servicio y/o surgidas de los motivos de



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018
ANEXO RHCD **289**

consulta en las entrevistas realizadas. La metodología del Taller se propone abrir un espacio de reflexión, que parte del intercambio de experiencias y saberes de todos sus participantes. Se caracteriza por la horizontalidad en los vínculos y por la integración del pensar-sentir-hacer (Gonzalez Cuberes, 1991)

FACTIBILIDAD DE EJECUCION DEL SERVICIO

Justificación de la Factibilidad del Servicio (adecuación entre tiempo, recursos humanos y materiales, infraestructura y equipamiento previstos para el desarrollo del Servicio)

IMPACTO SOCIAL ESPERADO

Enunciar consecuencias o efectos que se pretenden producir con la implementación del Servicio

Se espera que la propuesta contribuya a visibilizar problemáticas de la maternidad, durante el embarazo y en el puerperio. Especialmente esta última es una etapa generalmente negada por las mujeres, y por los profesionales de la salud.

Además trabajar sobre los cambios y ansiedades propios de la maternidad, contribuirá a disminuir los miedos y angustias, especialmente de las madres primerizas. Entendemos que las asistentes al servicio se beneficiarán por la información y asesoramiento recibido. El empoderamiento que se logre, permitirá tomar decisiones más acertadas en relación a su salud y la de sus hijos.

FINANCIAMIENTO

Propuesta estimativa de distribución interna de los ingresos obtenidos por el Servicio de Extensión y Vinculación con la Comunidad



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

En el primer año, el servicio se ofrecerá en forma gratuita, quedando abierta la posibilidad de modificación en el segundo año. Los talleres tendrán un cupo limitado (30 personas) que permita el trabajo con esta metodología.

Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Las docentes responsables del proyecto tienen una trayectoria académica y profesional en la problemática de la maternidad. (Ver CV)

Detallar los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Detallar requerimientos a la Facultad

Espacio físico y/o mobiliario

Estimación de días y horarios posibles previstos para el desarrollo de las acciones comprendidas en el Proyecto en la Facultad

Se requerirá un consultorio para las entrevistas y un espacio amplio para los talleres.

De acuerdo a la marcha del servicio, la demanda y los recursos humanos con los que se cuente, se podrá pensar en otros espacios para la recepción de consultas o realización de los talleres (escuela de kinesiología, instituciones de salud públicas, etc.)

Se dispone del horario de 14 a 16 hs, los días miércoles y jueves para la realización de entrevistas.

En cuanto a los talleres, podrán realizarse los viernes por la tarde o sábados por la mañana.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022292/2018

ANEXO RHCD

289

Detallar fuentes de financiamiento y/o subsidios si las hubiere. En tal caso detallar los rubros financiados.

EVALUACION DEL SERVICIO

Describir mecanismos previstos de seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones desarrolladas por el Servicio

El seguimiento se realizará a través del número de consultas recibidas y del nivel de satisfacción manifestado por las mujeres entrevistadas.

Al finalizar los talleres, los asistentes responderán una breve encuesta, que recabe sus opiniones; lo que servirá para realizar los ajustes necesarios.

Las responsables del servicio realizarán reuniones frecuentes, con el objetivo de analizar la marcha del proceso, como así también profundizar en las problemáticas emergentes (capacitación interna, diseño de líneas de investigación)

Los abajo firmantes declaran conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento en cuanto a:

- 3 Evaluación periódica de la propuesta.
- 4 Distribución de ingresos en caso de desarrollar una actividad rentada.

.....

.....
FIRMA DEL CO-DIRECTOR

.....
FIRMA DEL DIRECTOR



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología